

requisito para la reflexión lingüística. La mayor parte de los lingüistas se inscriben dentro de un marco teórico cuyas bases teóricas conocen y cuyos métodos de trabajo siguen, aunque suelen desconocer sus fundamentos epistemológicos. El riesgo radica, claro, en que sin una reflexión habitual o constante, las preguntas metateóricas que de vez en cuando asalten al lingüista se responderán únicamente con su intuición. Esta “intuición epistemológica”, sin embargo, estará deturpada por esos presupuestos teóricos asumidos previamente sin contestación –igual que ocurre con la intuición acerca de nuestra competencia lingüística, deturpada por nuestros múltiples hábitos de reflexión lingüística, que empiezan con la alfabetización–, y precisa ser desempolvada por medio de una reflexión más consciente y cuidadosa. Creo que el número V de *Energieia* es un excelente punto de partida para tal tarea.

Carlota de Benito Moreno
 Universidad de Zúrich
 carlota.debenitomoreno@uzh.ch

Garcés Gómez, Pilar

ed. *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*. Lingüística Iberoamericana, vol. 57. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, 2013. 393 pp. ISBN: 978-84-8489-

778-1 (Iberoamericana). ISBN: 978-3-95487-326-5 (Vervuert)

Esta obra colectiva, con una presentación y nueve capítulos, estudia de forma muy adecuada y desde una misma perspectiva grupos diferentes de adverbios con función discursiva. Constituye, así, un trabajo muy completo para la investigación de los marcadores del discurso, pues se ocupa de paradigmas de adverbios con una función discursiva similar, ofreciendo un recorrido diacrónico desde su formación hasta nuestros días.

El primer trabajo, “La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en *-mente*” (15-41), estudia un grupo de diez adverbios en *-mente* de alta frecuencia en un corpus oral actual, teniendo en cuenta el nivel de formalidad de los registros y el nivel cultural de sus usuarios en varias lenguas románicas y el inglés, con la hipótesis de que su desarrollo fue común. En opinión de Martin Hummel, su autor, el empleo de *-mente* en la formación de adverbios está asociado a la lengua escrita, frente a los adjetivos adverbializados, que serían del dominio de la lengua hablada. De este modo, los adverbios en *-mente* se habrían extendido a la lengua oral, permitiendo la aparición de las variantes *-miente* y *-mientre*. Llama la atención en este punto que, a pesar de citar a Koch y Oesterrei-

cher, se confunda el medio utilizado en la realización lingüística con las características concretas de cada situación comunicativa (p.e. en página 19). Su segunda hipótesis es que la fijación del valor discursivo en estos adverbios tuvo lugar antes en la escritura y la lengua oral culta que en la lengua más informal, pues la cultura compartida entre las lenguas romances y el inglés, constatada por esos adverbios, concierne a la tradición culta oral y escrita. Lleva a cabo un exhaustivo análisis de los adverbios en inglés y en las lenguas romances, contrastando sus cronologías y polifuncionalidad a partir, fundamentalmente, de la información lexicográfica.

Joan G. Burguera Serra y Mónica Vidal Díez realizan el segundo trabajo, titulado “Usos y valores de los adverbios de ámbito en español” (43-63). Estudian los adverbios constituidos por un adjetivo de ámbito del saber y el sufijo *-mente* (*históricamente*, *químicamente*, *psicológicamente*, *gramaticalmente*, etc.), caracterizados generalmente por su posición sintáctica integrada en la oración; ahora bien, ante la posibilidad de que queden también al margen de la oración –antepuestos como tópico oracional o en secuencias parentéticas–, estos autores se plantean su delimitación. En este sentido, Burguera y Vidal afirman que, aun con excepciones, el adverbio de ámbito que incide en el enunciado parte

del valor calificativo del adjetivo que lo origina, mientras que el que incide sobre la enunciación parte de su valor relacional. Además, en el plano enunciativo, estos adverbios actúan como limitadores de las implicaturas posibles, de modo que promueven los significados pragmáticos indirectos. Establecen tres presupuestos previos al análisis: 1) La necesidad de denominar a estas unidades “adverbios de ámbito”, uniendo así los usos que aluden a una perspectiva y los relativos a una manera de proceder; 2) la pertinente observación del modo de significar del adjetivo base para explicar los valores de cada adverbio; 3) la sintaxis de estos adverbios en relación con sus cambios de significado. A partir de ahí, separan los adverbios semánticamente monofuncionales (como *geográficamente*, *psicológicamente*, *gramaticalmente* o *jurídicamente*) de aquellos que admiten otros usos, que son los que centran su interesante análisis, a partir de *CREA* y *CORDE*. De *astronómicamente*, los ejemplos, apenas 19, se reparten equitativamente entre el valor de adverbio de ámbito, según el significado relacional de la raíz, y el de adverbio de grado, apoyado en la especialización semántica del adjetivo como ‘abundante’, ‘desmesurado’. Algo semejante sucede a *matemáticamente*, a propósito del valor calificativo de *matemático* como ‘exacto’, ‘irrefutable’, ‘evidente’. *Químicamente* suele ser adverbio de

ámbito y solo con el adjetivo *puro* se manifiesta su valor calificativo y su función como adverbio de grado. *Religiosamente*, aunque no remite en realidad a un ámbito del saber, hecho que podría motivar unas conclusiones diferentes, puede comportarse como los anteriores: puede ser adverbio de ámbito pero generalmente es adverbio calificativo en el sentido de ‘exacto’, ‘preciso’ o ‘frecuente’. Este detallado análisis es sobre todo semántico y sintáctico; sería interesante, pues, una profundización en lo pragmático.

El siguiente trabajo pertenece a José Luis Herrero Ingelmo: “Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: la formación del paradigma” (65-107). Herrero comienza con un estado de la cuestión y realiza un recorrido ilustrativo y muy esclarecedor de los adverbios evaluativos por las épocas medieval, clásica y moderna. Así, explica cómo el medieval *por ventura*, con sentido oracional seguro pero minoritario desde el siglo XIV, dio paso a *por suerte* y más tarde a *por fortuna*, así como *por desdicha*, oracional desde el siglo XV, fue sustituido por *por desgracia*. En época clásica, el centro de los evaluativos lo constituyen *por suerte*, *felizmente*, *por desgracia*, pero existieron otras unidades más ocasionales como *por dicha* y *desdichadamente*, documentadas con valor oracional por primera vez a principios del XVI, *infelizmente* y *lastimosamente*, con valor oracional

desde mediados del XVI, y *por desventura*, *vergonzosamente* o *dichosamente*, que hasta el XVII no se encuentran con valor oracional. Detecta Herrero la aparición en época moderna (s. XVIII) de *desgraciadamente*, *lamentablemente* y *por fortuna*, y después *afortunadamente*, oracional a mediados del XIX, junto a otros más ocasionales como *dolorosamente*, *tristemente*, *fatalmente*, el dudoso *milagrosamente* y *venturosamente*. A los anteriores, añade los que llama “los últimos evaluativos”, que por el momento son en su mayoría periféricos y del siglo XX: *desafortunadamente*, *infortunadamente*, *trágicamente*, *esperanzadamente*, *esperanzadoramente*, *vergonzantemente* y *alentadoramente*. Las tablas y el gráfico que añade Herrero tras la conclusión son muy útiles para continuar con el estudio de los adverbios de este tipo y como aportación directa a la pragmática histórica del español.

Javier Rodríguez Molina ofrece un voluminoso trabajo de casi cincuenta páginas (109-55), “Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales”. El corpus que utiliza como base consta de 117 obras, del siglo XIII al XXI, con otras 12 obras añadidas para la datación, además del recurso a *CORDE* y *CREA* para contrastar. Esto ya nos da una idea de la exhaustividad del trabajo. Aunque la estructura es similar a la del capítulo de los evaluativos de Herrero Ingelmo, la

metodología es algo diferente y la presentación de los adverbios estudiados es aclarada y ejemplificada con abundantes muestras de las obras y tablas-resumen de los datos obtenidos. Rodríguez Molina explica el valor y la cronología de dieciséis adverbios de manera no intencionales: *por (a)ventura, por ocasión, acaso, por caso, por acaso, al acaso, accidentalmente, por accidente, de/por casualidad, por un casual, casualmente, al descuido, fortuitamente, de recudida, al/por azar, por/de chiripa*. De todos ellos, destaca *acaso* por su especial complejidad; así, se explica su función como adverbio de voluntad no intencional entre los siglos XV y XVIII –época en la que también fue conjunción–, como adverbio de modalidad a partir de entonces hasta la actualidad, además de ser marcador discursivo –si bien poco frecuente– y adverbio de polaridad en algunos países americanos.

Los dos trabajos siguientes se centran en los adverbios de modalidad epistémica. María Belén Villar Díaz escribe “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica” (157-99), centrado en el proceso evolutivo de *realmente, en realidad, ciertamente, por cierto y seguramente*, aunque aclara primero su visión de la gramaticalización en general y en particular de los adverbios, la modalidad epistémica y el concepto de marcador discursivo.

Realmente, según Villar, habría adquirido valor subjetivo a lo largo del siglo XVI; *en realidad*, primero *en realidad de (la) verdad*, es una locución también del XVI, aunque no se generalizará hasta el XIX; en ese siglo, ambos adverbios se habrían especializado: *realmente* como marcador de refuerzo argumentativo y *en realidad* como marcador de oposición. *Ciertamente* y *por cierto* –sorprende aquí la mera alusión al adverbio *cierto*, que sin duda podría haber sido contrastado con estos otros, dada su gran difusión– muestran un proceso de gramaticalización complejo, en especial el segundo, pues se mantiene su ambigüedad durante dos siglos, XVI y XVII, a pesar de lo cual no se ofrece ningún ejemplo propio ni de los corpus analizados por otros investigadores. *Seguramente* presenta un interesante cambio semántico hacia la probabilidad marcada, según Villar, por la existencia previa de otros elementos con idéntico valor.

Carmela Pérez-Salazar nos brinda un estudio sobre las locuciones *a lo mejor* y *lo mismo* y su evolución, con el título “A lo mejor, lo mismo. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica” (201-38). Ofrece ejemplos de los distintos siglos, atendiendo también a tradiciones discursivas diferentes, para observar el papel sintáctico y semántico que juegan estas locuciones que pasan del plano

modal interoracional al plano de la modalidad epistémica, siendo el primero de ellos, al parecer, más frecuente en intervenciones orales y el segundo en registros informales, con cierta influencia de *igual*.

En cuanto al trabajo de Santiago Sánchez Jiménez, “La evolución de algunos adverbios evidenciales: *evidentemente*, *incuestionablemente*, *indiscutiblemente*, *indudablemente*, *naturalmente*, *obviamente*” (239-73), determina pormenorizadamente los valores procedimentales de estos adverbios de refuerzo y sus diferentes historias, si bien pasa por alto la aclaración previa del corpus y la metodología empleados. Así, sobre *naturalmente*, el más antiguo de todos ellos y el más frecuente también, explica, adaptando un trabajo suyo anterior, que primero experimenta un cambio semántico, alejándose del valor clasificador del adjetivo que lo conforma, para adoptar un sentido calificativo, y cambios funcionales, ya en el siglo XV, cuando empieza a actuar como evaluativo, y en el XVI, cuando asume el papel de reforzador del enunciado o conector consecutivo; en el siglo XVIII y más aún en el XIX, *naturalmente* aparece también en contextos dialógicos reactivos, apoyando su valor de marcador de refuerzo y, lo que es más interesante, su interpretación polifónica en contextos monologales. Muy instructivo es también el análisis

que hace Sánchez Jiménez de los adverbios *evidentemente* y *obviamente*: el primero, más antiguo (s. XV), experimenta unos cambios que el segundo, por su entrada más tardía (s. XIX), simplemente aprovecha, como es el paso a adverbio modal en el predicado, adverbio de refuerzo asertivo (finales del s. XVI) e incluso adverbio de atenuación (s. XIX).

María Pilar Garcés Gómez, la editora, presenta un trabajo titulado “La formación y evolución del paradigma. De los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado” (págs. 275-316), centrado en *aparentemente*, *en apariencia*, *al parecer*, *a lo que parece*, *por lo que parece*, *dizque*, *por lo visto*, *supuestamente*, *pretendidamente*, *presuntamente*, *presumiblemente*, con cronología y proceso evolutivo distintos, operadores de modalidad o de enunciación, según los autores. Ofrece una tabla con los datos de la función y la primera documentación de estos adverbios; así manifiesta en ocasiones divergencias en cada corpus, como pasa con *aparentemente* o *por lo visto*, que tienen la primera documentación en el *CORDE*, con tres siglos de adelanto frente al *CDH*; y también se percibe la aparición tardía de los últimos cuatro adverbios (siglo XX). En cuanto a *aparentemente*, por ejemplo, menciona su consolidación entre finales del XVIII y principios del XIX, pasando de un valor modal a otro

evidencial ‘según los indicios’ o incluso de modalidad epistémica en relación con la certeza relativa del emisor. Se hace el análisis discursivo a partir de ejemplos de los corpus y se observa su comportamiento en diferentes textos y contextos, con lo que se llega a un resultado bastante esclarecedor del paradigma.

El libro se cierra con el capítulo de Rafael García Pérez, “La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación”, trabajo que por su extensión (317-87) casi podría haber sido publicado de forma independiente. Presenta la evolución de todo un paradigma que incluye 25 adverbios: los de exclusión (*solo, solamente, únicamente, puramente, meramente, simplemente, sencillamente, no más, nada más*), los de inclusión (*aun, siquiera, hasta, incluso, ni (aun), ni siquiera, también, tampoco*), y los de aproximación (*bascas, casi, apenas, poco más o menos, cerca, alrededor, aproximadamente, prácticamente*).

Se agradece en esta obra que las revisiones atentas apenas han dejado erratas aisladas (*histórica* sin tilde (9), verbo en plural por singular (10), aparición en cursiva de adverbios empleados pero no estudiados por el autor (65)...), dando como resultado un libro de calidad. Se trata, por tanto, de una obra colectiva muy completa, fruto de un trabajo en equipo de gran esfuerzo,

con puntos en común y divergentes. Sin duda, su objetivo final de que sus conclusiones sean incorporadas al *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* podrá ser satisfecho por su exhaustividad, su coherencia y la consistencia de la documentación manejada. Constituye, por tanto, una lectura ineludible para futuros estudios de pragmática histórica.

Marta Fernández Alcaide
Universidad de Sevilla
mfdezalcaide@us.es

Dworkin, Steven N.

A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective. Nueva York: Oxford University Press, 2012. 282 pp. ISBN: 978-0-19-954114-0

Desde la llegada de los romanos a la Península Ibérica el 218 a. C., las variedades del latín hispánico que, con el paso de los siglos, darían lugar al idioma español se han visto envueltas por causas históricas diversas en situaciones de contacto lingüístico. Las consecuencias de estos encuentros en el campo del léxico han sido objeto de numerosas investigaciones, las cuales han centrado predominantemente su atención en los aspectos culturales, políticos y sociales del fenómeno del préstamo, más allá de las circunstancias estrictamente lingüísticas en las